

FORMAN SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES DEL ALBA EN EL PERÚ

Por siete votos a favor, tres en contra y una abstención, la Comisión de Relaciones Exteriores designó el martes 2 a una subcomisión investigadora de las actividades que realiza en el Perú la Asociación Alternativa Bolivariana para América (ALBA), por considerar que esas acciones entrañarían una suerte de injerencia política externa en asuntos internos del país.

La decisión fue adoptada en sesión dirigida por el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco (GPF), titular de ese grupo dictaminador, sobre la base de la evaluación de una propuesta que, sobre el particular, le hizo llegar el Consejo Directivo del Congreso.

De inmediato, la Comisión de Relaciones Exteriores designó a los integrantes del grupo investigador, el cual estará presidido por el legislador Víctor Sousa Huanambal (GPF) e integrado por los parlamentarios Carlos Torres Caro (GEPD), Wílder Calderón Castro (PAP) y Yonhy Lescano Ancieta (AP). Antes de la votación de la propuesta fue desestimada una cuestión previa planteada por Lescano, quien dijo que primero se debería de evaluar y verificar recientes informes y denuncias y, si se encontrase indicios razonables, entonces proceder a la formación del grupo investigador. La investigación tendrá en cuenta, asimismo, una información proporcionada a la comisión por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), respecto de los ingresos que recibirían en el país las llamadas casas de ALBA, si captaran dineros públicos a través de convenios, etc.

La Asociación Alternativa Bolivariana para América (ALBA) es un mecanismo de coordinación regional impulsada por el gobierno de Venezuela, país que ha suscrito la constitución de ese organismo juntamente con Cuba, Nicaragua y Bolivia. El Perú no lo integra.

Al coincidir con Lescano en no formar de inmediato a la subcomisión investigadora, el parlamentario Isaac Mekler Neiman (GPN) señaló que en el

Perú no hay ninguna casa del ALBA y, por ello, se desconocía qué era realmente lo que se iba a investigar. Dijo que el propio embajador de Venezuela en el Perú había negado la formación, aquí, de esas casas de ALBA. La congresista Lourdes Alcorta Suero (UN) afirmó que la única casa de ALBA realmente registrada en el país está en Puno. Sin embargo, dijo que hay 57 instaladas en distintos puntos del país, las cuales no se sabe cómo han sido establecidas; o si han recibido alguna autorización para ello. El parlamentario Víctor Sousa señaló que ese tema había sido visto en varias comisiones parlamentarias, y anotó que existía motivos para suponer que esa organización realiza activismo político en el Perú.

Su colega Wilder Calderón Castro (PAP) señaló que hay indicios claros de las actividades políticas del ALBA, lo cual ameritaba una profunda investigación.

02.10.07

SERVICIO DE NOTICIAS

CENTRO DE COMUNICACIONES DEL CONGRESO